En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos) del martes 25 (veinticinco) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), derivado de los acuerdos tomados en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de marzo de 2020, se le faculto para resolver, bajo la inmediata y directa responsabilidad, los asuntos que dada su urgencia no admitan demora, en atención a las disposiciones sanitarias necesarias, se llevó a cabo a través de herramientas tecnológicas que permitieron su celebración virtual o a distancia, en atención a las medidas sanitarias derivado de la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2019-2021 para celebrar la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria C. Presidente Municipal, Licenciado Sergio Lara Galván. -----Primer Regidor, José Ignacio Garcia Castillo. -----Segunda Regidora, Elizabeth Pérez Alemán. -----Tercer Regidor, Alberto José Rosales Arcaute. ------Cuarta Regidora, Thalía Peñaloza Vallejo. ------Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Duran. ------Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza. ------Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma. -----Octava Regidora, Marcela Marrero Sarquis. -----Noveno Regidor, David Moreno Sáenz. -----Decima Regidora, Diana Valeria Hernández Morón. ------Décimo Primer Regidor, Eduardo Héctor González Madero. ------Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca. ------Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez. ------Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim. ------Décimo Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal. -----Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez. -----Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta. -----Primera Síndico, Sandra Guadalupe Mijares Acuña. ------Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra.-Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera López. --

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo
dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de
Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del
Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón
Coahuila de Zaragoza
Primer Punto del Orden del Día Lista de Asistencia
y Declaración del Quórum Legal
El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera
López, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban
presentes las personas señaladas en el proemio de la presente
Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo
89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo
25 incido B, del Reglamento Interior del Republicano
Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara
Quórum Legal
Segundo Punto del Orden del Día Declaración de Validez de
la Sesión
El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la
resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos
tomó el siguiente ACUERDO:
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del
Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el
Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón,
SE RESUELVE
Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que
en ella se tomen
Tercer Punto del Orden del Día Lectura y aprobación en
su caso, del Orden del Día
En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R.
Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera López dio lectura y
sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el
siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA:
Lista de Asistencia y declaración de Existencia del Quórum Legal
II. Declaración de Validez de la Sesión

III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. ------IV. Validación del Decreto No. 58, donde se autoriza al R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble ubicado en la Primera Etapa del Fraccionamiento Parque Industrial Global Park Laguna, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para uso de la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila (PIDECO).-----٧. Presentación del Informe de la Secretaría del R. Ayuntamiento correspondiente del mes de abril del 2021, de conformidad con lo establece en el artículo 126 fracción III, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.-----VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de 31 (treinta y un) solicitudes de diversos establecimientos mercantiles para realizar cambios de domicilios, giros, contribuyentes y denominaciones en sus licencias de alcoholes.-----VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de la solicitud del establecimiento mercantil denominado "Play de Padel" restaurant bar, para la expedición de una nueva certificación de alcoholes. ------VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de la solicitud del establecimiento mercantil denominado "Balam Vinos y Licores" deposito con venta de cerveza, para la expedición de una nueva certificación de alcoholes. -----IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y

Obras Públicas, relativo a la solicitud para elevar a régimen

de propiedad en condominio el lote 71-72, manzana 56

	(ahora 04) relativo a 16 departamentos, ubicados en
	avenida Abasolo número 1801 fraccionamiento Cuarto de
	Cobián "Centro", correspondiente al expediente de la
	persona moral Inmobiliaria Sexto Piso, Sociedad Anónima
	de Capital Variable
Χ.	Presentación, discusión y en su caso aprobación, del
	Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y
	Obras Públicas, relativo a la solicitud para la adecuación del
	Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón, para el
	cambio de uso de suelo de Habitacional de Densidad Media
	Alta (H5) a Centro de Barrio (CB) del predio ubicado en
	calle de los actores, número 1645, colonia María Mercado
	de López Sánchez, en esta ciudad de Torreón, Coahuila
XI.	Presentación, discusión y en su caso aprobación, del
	Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y
	Obras Públicas, relativo a la solicitud para la adecuación del
	Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón, para el
	cambio de uso de suelo de equipamiento de
	Comunicaciones y Transporte (CT) a Equipamiento
	Educación y Cultura (EU) del predio ubicado en calle
	Fernando Rodríguez, número 511, colonia Ampliación Los
	Ángeles, en esta ciudad de Torreón, Coahuila
XII.	Presentación, discusión y en su caso aprobación, del
	Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y
	Obras Públicas, relativo a la solicitud para la adecuación del
	Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón, para el
	cambio de uso de suelo de Habitacional de Densidad Alta
	(H6) a Industria Ligera (IL) del predio ubicado en avenida
	Francisco Villa, número 04, colonia Lucio Cabañas,
	correspondiente al expediente de la c. Martha Torres
	Quiroz, en esta ciudad de Torreón, Coahuila
XIII.	Presentación, discusión y en su caso aprobación, del
	Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta
	Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes
	de abril de 2021
XIV.	Asuntos Generales

XV. Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, el C. José Ignacio Corona Rodríguez, manifestó: "Gracias Secretario cómo estamos en punto de lectura y aprobación en su caso de la orden del día, quiero denunciar o quejarme de una situación irregular o injusta, el pasado 23 de abril sesiono la comisión de contraloría y en la misma se aprobó en tiempo y forma un acuerdo por mayoría de votos, en el que se determinó citar a comparecer al director de desarrollo social y a la tesorera para que nos explicaran ciertos puntos que encontrábamos nosotros ilegales en el esquema de operación de los programas de desarrollo social, de la misma manera otro punto, en el que acordamos también por mayoría de votos y en tiempo y forma que compareciera la tesorera para que nos explicarán en qué consistían las irregularidades que así estableció el informe anual de resultados que fue publicado por la auditoría superior del estado, ninguno de estos dos asuntos se han subido a la sesión de Cabildo y nos encontramos con qué hay otros asuntos en la orden del día que fueron autorizados en su correspondiente comisión con tiempo posterior a los que me he referido, eso para nosotros o para mí es un trato desigual, es una descortesía a la comisión y es un trato injusto, y por esa razón lo votaría en contra el orden del día y solicitó atentamente mis compañeras y compañeros que lo votemos en contra para que de esta manera concientizar y que obtengamos ese trato igual y respetuoso a los acuerdos de todas las comisiones, es cuánto gracias." - En segunda ronda: - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, el C. José Ignacio Corona Rodríguez, manifestó: "Gracias señor Secretario, hay vías o modalidades que establece el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, una es la que usted ha comentado, y otra es la que establece el artículo 75 del mismo ordenamiento, que a la letra dice:en caso de que el dictamen correspondiente no sea turnado a la secretaría del republicano ayuntamiento en el plazo anteriormente señalado, el Secretario del republicano ayuntamiento por instrucciones del alcalde podrá desahogar el tema en la próxima sesión de Cabildo, lo que quiero decir con esto es que no entremos con argucias legales que descalifiquen o no un proceso, Por qué los asuntos que me he referido son de conocimiento público, No nada más los conocemos la totalidad de los y las integrantes del Cabildo sino que hemos hecho ruedas de prensa para darlos a conocer, otra fracción o bloque del ayuntamiento han respondido también en rueda de prensa sobre los asuntos que han tenido que ver con la operación de los programas sociales y con el informe anual de resultados, es cuanto, muchas gracias." - En uso de la voz la Segunda Síndico, la C. Dulce María de las Mercedes Pereda, manifestó: "Gracias, el tema es efectivamente como lo comenta mi compañero el regidor Ignacio Corona, esto ya es de conocimiento

público, no ha sido una vez si no han sido dos veces en dónde se han mermado la autoridad de la Comisión de Contraloría, en este momento te puedo decir que a la misma tesorera se le citó y mandó un comunicado diciendo que ella no iba a asistir pues porque no nada más porque no quería vulnerar el proceso cuando nosotros solamente le estábamos pidiendo un informe, y por el otro tema, Secretario yo creo que aquí el respeto cómo ediles que somos cómo presidentes de las comisiones y presidentas de las comisiones, vo creo que se tiene que manifestar por eso esta fracción también votará en contra para la orden del día, aquí es donde nosotros estamos pidiendo que vengan a explicarnos situaciones tan delicadas como son las distribuciones de los programas sociales que a fecha actual están haciendo, violando la ley electoral, violando el código electoral de Coahuila en el artículo 4 fracción II en donde también ya tenemos una fe de hechos para presentar la denuncia correspondiente ante la contraloría porque casualmente el contralor también se da por no enterado cuando tuvimos comisión con él, entonces vamos a hacer lo propio para que se siga el proceso y vamos a poner también la denuncia en lo correspondiente por qué están haciendo uso de los programas sociales y nosotros lo único que pedíamos es que el director viniera y nos explicarán el calendario de entregas y bueno pues no hemos tenido respuesta yo creo que aquí hay que valorar al Cabildo hay que valorar la autoridad y que estamos en todo nuestro derecho de recibir la información, es cuánto." - En uso de la voz el Tercer Regidor, el C. Alberto José Rosales Arcaute, manifestó: "Gracias señor Secretario, nada más quisiera hacer una invitación a mis compañeros, a todos los que se han manifestado con la voz antes de mí y al resto de mis compañeros a que aprobemos el orden del día por lo siguiente, si bien es cierto que todos tenemos derecho a expresar nuestras inconformidades también es cierto que nosotros como ediles tenemos una responsabilidad con la ciudadanía y no pueden pagar sin conceder justos por pecadores, es decir nosotros no le podemos decir a los ciudadanos que están esperando sus trámites, que por cuestiones electorales o por cualquier otra cuestión no vamos a resolver sus puntos, es decir yo estoy viendo aquí que tenemos 13 puntos en el orden del día, entre los cuales se incluyen aprobación de cambios de uso de suelo, aprobación de licencias de alcoholes, validación de un decreto, una enajenación por parte de un parque industrial a favor del gobierno del estado, entonces todos esos ciudadanos están esperando que nosotros nos pongamos a trabajar para que ellos puedan continuar con su actividad económica, yo no sé cómo decirles o como plantearles a los ciudadanos que no los votamos porque no se incluyó en el orden del día alguno otro punto, yo más bien lo que les pediría es que solicitemos en caso de ser necesario alguna otra sesión de Cabildo de sea necesario esta

misma semana, no sé, ver la manera pero no dejar colgados a los ciudadanos, los ciudadanos no tienen la culpa y no tienen por qué esperar a que su trámite sean resueltos hasta que pase el tema electoral, es cuánto." - En uso de la voz el Noveno Regidor, el C. David Moreno Saenz, manifestó: "Buenas tardes a todos. Yo nada más le quiero hacer un comentario mis compañeros, es una falta de respeto lo que están haciendo a la ciudadanía cómo lo acaba de decir mi compañero Alberto Rosales, yo invito a la Sindica y a licenciado Ignacio Corona, que así como fueron están buenos para ir a presentar una denuncia ante la fiscalía del estado por los supuestos malos manejos de los programas del municipio, pues de una vez vamos a extender los al estado y por qué no de una vez al gobierno federal, también están repartiendo tarjetas, están haciendo uso de los programas públicos, pues vamos a hacerlo parejo, digo de una vez, es cierto dicen que es un tema de orden público que por lo mismo han hecho su rueda de prensa pero también la gente no es tonta ya se dio cuenta que esto es un asunto electoral que aunque no lo quieran decir abiertamente lo están manejando de una manera descarada este tema, saben perfectamente que no hay nada y si lo tienen pues de una vez saben cuáles son las instancias correspondientes, si no quiere venir la tesorera ustedes saben cuáles son las instancias correspondientes para que procedan yo no sé porque tienen que armar este espectáculo que en nada favorecen a la ciudadanía, es cuánto." - En uso de la voz la Décimo Séptima Regidora, la C. María Elena Mireles Acosta, manifestó: "Buenas tardes a todos, creo yo señores ediles que esta situación, claro que sea aprovechado todo la cuestión electorera no nada más equis partido son todos, son todos los partidos que el INE no lo ve, pero para que vamos a estar negando si las cosas están, aquí los tengo en el teléfono, ya sea pri ya sea morena ya sea pan, cualquiera está entregando programas sociales aquí lo único no es faltarle al respeto a la ciudadanía creo que sí hay puntos que no se han agotado en su momento y eso no quiere decir que al ciudadano se le debe de dar preferencia en todas las gestorías, pero si aquí tenemos este punto de que se está observando desde hace tiempo yo no le veo, claro que la tesorera tiene sus argumentos como el director de desarrollo social, pero esto desde cuando ya se le hubiera dado salida, no tenemos por qué estar ocultando la situación, nada más que yo observó aquí qué lástima que hasta hoy se están observando todas estas situaciones si de antemano sabíamos o si nos metemos a transparencia si hay irregularidades, pero vamos a buscarle señor Secretario, señor Presidente una solución, claro que esto es muy vergonzoso somos autoridades y esto lo finiquitamos y nos guitamos de estar haciendo esto con la ciudadanía, es cuánto." - En uso de la voz el Séptimo Regidor, el C. Jesús Javier Gómez Ledezma, manifestó: "Gracias Secretario,

bueno únicamente ser muy precisos con algo, de entrada agradecer el comentario del Regidor David Moreno, porque en la simpleza de la redundancia de sus dichos está aceptando que hay irregularidades, incluso dice que las demás también las cometan, bueno eso sería por un lado por otro, no confundir no se confundan con esto eh, no se deja colgado nada, los trámites que estamos dejando ahorita pendientes se pueden retomar el día de mañana siempre y cuando se incluya en el orden del día lo que aguí se está demandando, solamente los retrasaríamos un par de horas, por otro lado la mayoría de los negocios que están aquí citados, son negocios que están operando ya, esto es meramente un acto administrativo de manera operacional los negocios están funcionando, no asusten con el que se dejan colgados a los ciudadanos, que se les falta al respeto, no, son negocios que trabajando señores, esto es darle fin al trámite administrativo y tan tan, es cuánto." - En uso de la voz el Presidente Municipal, el Lic. Sergio Lara Galván, manifestó: "Permítame por favor nada más lo siguiente, ya es un tema que se ha estado discutiendo suficientemente dentro de las facultades que me otorga el propio reglamento ya le solicito someta a votación esta situación, también hacer la precisión sobre este punto en particular hacer la precisión de los programas sociales, apegados a la normativa vigente qué se refiere la ley electoral del estado, ya fueron suspendidos en la entrega de los mismos, estamos observando plenamente la normativa, en tiempo y forma y en ese sentido también si se hace mención de que se presentaron algunas denuncias pues las denuncias se les da trámite cómo se les da trámite a cualquier asunto legal no hay nada que esconder ni mucho menos nada que andar ocultando, en el tema ya del orden del día si es deseo no de cada uno de los ediles el votarlo a favor o votarlo en contra es responsabilidad de no individual de cada uno de ellos, en ese sentido señor secretario lo instruyó a que ya someta a votación el orden del día y se tomen las medidas necesarias acorde a la normativa que nos regula dentro del Cabildo." ------El orden del día no fue aprobado por 09 (nueve) votos a favor, 11 (once) votos en contra de los C.C.: Primer Regidor, José Ignacio García Castillo: ------Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Durán; ------Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza; -----Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma; -----Décimo Segundo, Héctor Iván Estrada Baca; ------Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; ------Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; ------

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; ------

Décima Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez;
Décima Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y
Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra,
y se tomó el siguiente ACUERDO :
Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código
Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el
Estado, y se RESUELVE:
ÚNICO No Se aprueba el Orden del Día propuesto para el
desarrollo de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha
25 de mayo de 2021
En este acto el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó que en
ese sentido se da cuenta que el punto 13 presentado con
anterioridad a ustedes de forma escrita, respecto a la obligación
de presentar ante ustedes lo relativo al estado financiero del mes
correspondiente de abril, se dará así el cauce legal que
corresponda a las autoridades de auditorías correspondientes del
Estado
Décimo Tercer Punto del Orden del Día Presentación,
discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la
discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo
•
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda,
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, en los siguientes términos
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, en los siguientes términos
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, en los siguientes términos
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, en los siguientes términos
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, en los siguientes términos
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, en los siguientes términos
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, en los siguientes términos

ordinaria celebrada el día martes 11 de mayo de 2021 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año 2020, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.-ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Con fecha 10 de mayo del 2021; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Presidencia de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número SRA/3516/2021, el expediente número TMT/206/2021 y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - SEGUNDO. - El día 10 de mayo de 2021, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II.- CONSIDERANDO - PRIMERO. - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - SEGUNDO. - Que del expediente analizado se desprende el contenido de 14 fojas útiles relativo al estado financiero del mes de abril de 2021. - III.- RESOLUTIVOS -PRIMERO. - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de abril de 2021, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 82,85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los votos a favor de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA V **EDUARDO** HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los votos en contra de las y los ediles CC JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, DULCE MARÍA DE LAS **MERCEDES** PEREDA EZQUERRA. **LEONOR** RODRÍGUEZ y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como no aprobado el estado financiero correspondiente al mes de ABRIL de 2021. - SEGUNDO. - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la

orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAHUILA, A 11 DE MAYO DE 2021 - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de comisión ordinaria número 64, punto IV del orden del día, realizada mediante videoconferencia de conformidad con el acuerdo de Cabildo del 29 de abril del 2020, en la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 11 días del mes de MAYO del 2021.""". ------Una vez presentado el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se R E SU E L V E: ------Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 338 del Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; SE RESUELVE: -------Primero.- Se tiene por presentado ante el pleno del H. Cabildo el estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, previamente presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ------Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado, es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón TESORERIA MUNICIPAL Estado de Actividades Del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021

2021

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión	60,567,138.93
Impuestos	27,682,093.60
Impuestos Sobre los Ingresos	
Impuestos Sobre el Patrimonio	26,580,932.47
Accesorios de Impuestos	1,081,250.38
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
·	62364.52
Otros Impuestos	19,910.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	1,112,623.01

1,112,623.01

Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas

Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	1,112,623.01
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Derechos	24,589,551.31
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	415,786.78
Derechos por Prestación de Servicios	16,708,425.39
Accesorios de Derechos	1,147,086.60
Otros Derechos	6,318,252.54
Productos	1,513,681.39
Productos	1,513,681.39
Aprovechamientos	5,669,189.62
Multas	4,746,173.49
Otros Aprovechamientos	923,016.13
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,	133,304,500.40
Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	133,304,500.40
Participaciones	82,616,012.00
Aportaciones	50,688,488.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias y Asignaciones	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	193,871,639.33
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	146,098,238.30
Servicios Personales	72,704,545.25
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	41,781,297.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,510,725.45
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,443,295.87
Seguridad Social	8,112,734.04
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,856,492.09
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	9,954,193.32
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	295,289.31
Alimentos y Utensilios	819,565.57
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,011,681.96
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	208,982.48
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,558,710.78

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	539,500.34	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	520,462.88	
Servicios Generales	63,439,499.73	
Servicios Básicos	29,710,123.78	
Servicios de Arrendamiento	835,364.18	
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	639,721.56	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	819,511.69	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0 28,477,764.39	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	83,258.48	
Servicios de Traslado y Viáticos	53,591.51	
Servicios Oficiales	261,240.30	
Otros Servicios Generales	2,558,923.84	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,352,080.34	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	26,284,431.34	
Asignaciones al Sector Público	0 26,284,431.34	
·	, ,	
Subsidios y Subvenciones Subsidios	1,085,134.07	
	1,085,134.07	
Subvenciones	0.00	
Ayudas Sociales	3,995,740.62	
Ayudas Sociales a Personas	1,854,487.29	
Becas	0.00	
Ayudas Sociales a Instituciones	2,127,333.33	
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	13,920.00	
Donativos	3,986,774.31	
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	3,986,774.31	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	0.00	
Intereses de la Deuda Pública	0.00	
Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00	
Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00	
Inversión Pública	1,834,133.42	
Inversión Pública no Capitalizable	1,834,133.42	
Construcción en Bienes no Capitalizable	1,834,133.42	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	183,284,452.06	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	10,587,187.27	
Tercero Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho		
acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta		
Municipal		
Cuarto Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de		
Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos		
legales a que haya lugar		
3 - 1 3 3		

Décimo Quinto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2019 - 2021

Licenciado Sergio Lara Galván Presidente Municipal Licenciado Héctor Javier Rivera López Secretario del R. Ayuntamiento

José Ignacio García Castillo
Primer Regidor

Elizabeth Pérez Alemán **Segunda Regidora**

Alberto José Rosales Arcaute

Tercer Regidor

Thalía Peñaloza Vallejo Cuarta Regidora

Esteban Antonio Soto Duran

Quinto Regidor

Rosa Isela Gallegos Barboza **Sexta Regidora**

Jesús Javier Gómez Ledezma **Séptimo Regidor** Marcela Marrero Sarquis
Octava Regidora

David Moreno Sáenz Noveno Regidor

Diana Valeria Hernández Morón **Décima Regidora**

Eduardo Héctor González Madero Décimo Primer Regidor

Héctor Iván Estrada Baca Décimo Segundo Regidor

José Ignacio Corona Rodríguez **Décimo Tercer Regidor** Alfredo José Mafud Kaim Décimo Cuarto Regidor

Isis Cepeda Villarreal Décimo Quinta Regidora Leonor Jacob Rodríguez Décimo Sexta Regidora

Décimo Séptima Regidora

María Elena Mireles Acosta Sandra Guadalupe Mijares Acuña Primera Síndica

Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra Segunda Síndica